

# Patrimonio Musical – MÓDULO I: COMÚN. INTRODUCCIÓN AL PATRIMONIO MUSICAL

Patrimonio teórico musical

## GUÍA DOCENTE



# INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21, aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .

2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas(escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria(escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.

Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea(sesiones sincronicas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.

Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.

La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.

3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.

4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura(incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.

5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad(en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).

6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad(que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto(incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado(postgrado@unia.es) antes del 15 de julio de 2020

7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2021-2022					
Máster:	Patrimonio Musical					
Denominación de la asignatura	Patrimonio teórico musical					
Módulo	MÓDULO I: COMÚN. INTRODUCCIÓN AL PATRIMONIO MUSICAL					
Curso académico	2021-2022					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	<b>Teoría:</b>	2.50	<b>Práctica:</b>	2.50	<b>Total:</b>	5.00
Periodo de impartición	Docencia virtual: del 12 de noviembre de 2021 al 13 de marzo de 2022 Sesiones presenciales: del 26 al 27 de noviembre de 2021					
Modalidad	SEMIPRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	<a href="https://www.unia.es/estudiantes/actividades--academicas/todos--los--cursos/item/master--oficial--en--patrimonio--musical--2">https://www.unia.es/estudiantes/actividades--academicas/todos--los--cursos/item/master--oficial--en--patrimonio--musical--2</a>					
Web universidad colaboradora	<a href="https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/M68/56/1">https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/M68/56/1</a> <a href="http://www.uniovi.es/---/master---universitario---en---patrimonio---musical">http://www.uniovi.es/---/master---universitario---en---patrimonio---musical</a>					
Idiomas de impartición	Español					

<b>Profesorado</b>			
<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Email</b>	<b>Universidad</b>	<b>Créditos</b>
Fernando Manuel Barrera Ramírez	nano.barrera@uca.es	UNIVERSIDAD DE CADIZ	1.00
Francisco José Giménez Rodríguez	gimenez@ugr.es	UNIVERSIDAD DE GRANADA	3.00
Elena Torres Clemente	etorresc@ucm.es	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	1.00
<b>TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización</b>			
Primer Cuatrimestre: M y J: 10,30-12,30 y 14,30-15,30. Segundo Cuatrimestre: M: 9-15h. Dpto. de Historia y Ciencias de la Música Facultad de Filosofía y Letras Antiguo Observatorio de Cartuja Cuesta del Observatorio 2 18071 Granada Teléfono: 958246374			

COMPETENCIAS	
Básicas y Generales	<p>CG2- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CG4- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que, en gran medida, habrá de ser autodirigido o autónomo.</p> <p>CG7- Seleccionar y clasificar las diferentes fuentes relacionadas con la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales, a partir de las cuales obtener información relevante y fiable, y consolidar la capacidad de análisis e interpretación de la misma.</p> <p>CG8- Adquirir la capacidad de juicio crítico que le permita tender a la mejora e innovación en los procesos y los resultados, teniendo como meta la consecución de la excelencia.</p>
Transversales	
Específicas	<p>CD1 - Identificar los diferentes marcos teóricos y metodológicos, así como las líneas de investigación, desde los que se puede abordar el estudio de los diferentes ámbitos del Patrimonio musical español y latinoamericano.</p> <p>CD2 - Reconocer las diferentes etapas de un trabajo de investigación y las acciones más adecuadas para llevar a cabo cada una de ellas.</p> <p>CD5 - Profundizar en la problemática de la interpretación musical y el repertorio español y latinoamericano de distintos períodos históricos.</p> <p>CD6 - Conocer los fundamentos de la enseñanza musical, su estructuración y aplicación en la enseñanza de régimen general y en las enseñanzas artísticas así como el relevante protagonismo que en la misma ha de tener el Patrimonio Musical.</p> <p>CP1 - Definir, acotar y desarrollar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y Actualizadas.</p> <p>CP2 - Desarrollar una actitud positiva para el trabajo interdisciplinar aplicado a la investigación, la gestión, la</p>

interpretación y la Enseñanza musicales del Patrimonio Musical, junto con una sólida capacidad para transferir los resultados de la misma en función de la intención, la audiencia y la situación.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer obras y autores representativos de las diversas fuentes del Patrimonio Teórico Musical.
2. Analizar las líneas de investigación seguidas hasta el momento en los estudios sobre fuentes teórico musicales.
3. Plantear un “estado de la cuestión”, con vistas a determinar posibles fortalezas y debilidades de los estudios de distintas fuentes de teoría musical.
4. Valorar el papel del marco histórico, económico, social y cultural que rodea a cada una de las épocas presentadas.
5. Localizar las fuentes precisas para el conocimiento de nuestro patrimonio teórico.
6. Plantear temas de investigación relacionados con los contenidos abordados.
7. Desarrollar investigaciones que incidan en algún aspecto de los presentados en los contenidos.
8. Planificar acciones puntuales de recuperación de fuentes de teoría musical española, a menudo escasamente conocidas y valoradas.

### CONTENIDOS

Introducción: La amplitud de las fuentes teóricas. Hacia una musicología transdisciplinar. (Prof. Francisco J. Giménez)

Bloque I. Fuentes teóricas: aproximaciones tipológicas (Prof. Francisco J. Giménez)

1. Las fuentes de información desde la disciplina de la Documentación. Fuentes Teóricas y Literatura Musical. Ámbitos: de la literatura de carácter general a la profesional. El acceso y localización de fuentes.
2. Otras tipologías: formatos, audiencias (destino) y contenido. Estudio aplicado de casos prácticos.

Bloque II. Los tratados teóricos y didácticos: de la idea a la interpretación musical. (Prof. Francisco J. Giménez)

3. Conceptos básicos: el estudio de la teoría musical. El patrimonio teórico y didáctico como fuente de información: estrategias de actuación para su conservación, modos de aplicación a la interpretación históricamente informada, líneas de investigación musicológica. Estudio aplicado de casos prácticos.

Bloque III. La literatura como fuente de información musical: de la letra a la música. (Prof. Francisco J. Giménez)

4. Fuentes literarias del patrimonio musical: significado y tipología. La música en la literatura narrativa. Música y poesía: interrelaciones. Otras tipologías y contenidos: biografías, crónicas, memorias, libros de viaje, guías de ciudades, etc. Documentos: correspondencia, contratos, pagos, y otras documentación administrativa. Estudio aplicado de casos prácticos.

5. Otro tipo de literatura: las fuentes hemerográficas. Información musical en publicaciones periódicas: Diarios, revistas culturales y revistas musicales. Contexto y aproximación crítica. Estudio aplicado de casos prácticos.

Bloque IV. Fuentes filosóficas: la música como interpretación del mundo. (Prof. Elena Torres Clemente)

6. Fuentes filosóficas del patrimonio musical: un ensayo de clasificación. Metodología, ontología, estética, semántica y valor de la música. Estudio aplicado de casos prácticos.

Bloque V. Patrimonio Musical Digital (Prof. F. Barrera Ramírez)

7. El acceso digital a los distintos tipos de fuentes: bibliotecas, hemerotecas, archivos, etc.

8. Fuentes musicales digitales: revistas electrónicas, páginas web, blogs, etc.

Bloque VI. Fuentes teóricas en el Trabajo Fin de Máster. (Prof. Francisco J. Giménez)

9. Aproximación crítica a los diversos tipos de fuentes para realizar el TFM.

10. Bibliografía del TFM. Elaboración y análisis crítico.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

-- Lecturas obligatorias y recensión de las mismas: estas lecturas pretenden dar a conocer al alumno las diversas metodologías y concepciones de la investigación sobre el patrimonio musical. Cada lectura deberá ser leída, resumida y analizada por el alumno, que entregará una recensión sobre la misma.

-- Revisión de materiales de apoyo entregados por los profesores a través de la plataforma: el profesorado entregará diversos esquemas, cuadros sinópticos, textos breves y presentaciones que deben ser revisados por el alumno, que aplicará su contenido al desarrollo del temario y a las actividades que se planteen.

-- Actividades de carácter práctico: realización de ejercicios de análisis y comentario de diversos ejemplos de fuentes musicales teóricas.

-- Elaboración de un trabajo personal: la culminación del trabajo desarrollado será la elaboración por parte de cada alumno de un trabajo basado en el análisis y comentario de algunas de las fuentes teóricas facilitadas por el profesorado, con la metodología explicada durante la materia y extrayendo unas conclusiones sobre la importancia de las fuentes teóricas para la investigación musical.

#### METODOLOGÍAS DOCENTES:

-- Docencia presencial.

-- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones.

-- Tutorías individuales y colectivas y evaluación.

#### HORARIO DE LAS SESIONES PRESENCIALES

Viernes: 10--15h; 17--21h.

Sábado: 9--14h; 16--20h.

Horas	VIERNES	SÁBADO
09:00 – 10:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
10:00 – 11:00	Dr. Francisco J. Giménez Rodríguez	Dra. Elena Torres Clemente
11:00 – 12:00	Dr. Francisco J. Giménez Rodríguez	Dra. Elena Torres Clemente
12:00 – 13:00	Dr. Francisco J. Giménez Rodríguez	Dra. Elena Torres Clemente
13:00 – 14:00	Dr. Francisco J. Giménez Rodríguez	Dra. Elena Torres Clemente
14:00 – 15:00	Dr. Francisco J. Giménez Rodríguez	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

15:00 - 16:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
16:00 - 17:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Dr. Francisco J. Giménez Rodríguez
17:00 - 18:00	Dr. Fernando Barrera Ramírez	Dr. Francisco J. Giménez Rodríguez
18:00 - 19:00	Dr. Fernando Barrera Ramírez	Dr. Francisco J. Giménez Rodríguez
19:00 - 20:00	Dr. Fernando Barrera Ramírez	Dr. Francisco J. Giménez Rodríguez
20:00 - 21:00	Dr. Fernando Barrera Ramírez	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	SEMIPRESENCIAL	30	30
Actividades individuales / grupales	SEMIPRESENCIAL	60	60
Tutorías académicas	SEMIPRESENCIAL	10	10

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia.

Para superar la materia es necesario obtener calificación positiva (50 o superior) en la tarea de cada uno de los bloques

**OBSERVACIONES**

None

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas, realizando las actividades sobre el material de cada bloque de la materia	50%
Realización de un TRABAJO PRÁCTICO por bloque, basado en el análisis y comentario de algunas de las fuentes teóricas facilitadas por el profesorado, con la metodología explicada durante la materia y extrayendo unas conclusiones sobre la importancia de las fuentes teóricas para la investigación musi	50%

**BIBLIOGRAFÍA**

Introducción: **La amplitud de las fuentes teóricas. Hacia una musicología transdisciplinar** (Prof. Francisco J. Giménez)  
 ALVAREZ--PEREYRE, Frank. L'exigence interdisciplinaire. Éditions de la Maison des sciences de l'homme,

2003.

CLAYTON, M./HERBERT, T./MIDDLETON, R. *The Cultural Study of Music*. New York : Routledge, 2003.

DANIEL, H. «Writing Dance in the Age of Technology: Towards Transdisciplinary Discourse», *Forum for Modern Language Studies*, Volume 46, Issue 4, 1 October 2010, Pages 460-473

GREER, D. (ed.). *Musicology and sister disciplines. Past, Present, Future. Proceedings of the 16th International Congress of the Int. Musicological Society*, London, 1997. Oxford: Oxford University Press, 2003.

LLANO, S. & WHITTAKER, T. (2019) Spanish sound studies. *Journal of Spanish Cultural Studies*, 20(3), pp. 199-208.

RIPL, G. (2015), Introduction, *Handbook of Intermediality* (pp. 1-31). Berlin: De Gruyter.

WOLF, W. (2015). *Literature and Music: Theory*. In G. Ripl (Ed.), *Handbook of Intermediality* (pp. 459-464). Berlin, De Gruyter.

**Bloque I. Fuentes teóricas: aproximaciones tipológicas** (Prof. Francisco J. Giménez)

CARRIZO, Gloria, IRURETA--GOYENA, Pilar y LÓPEZ DE QUINTANA, Eugenio, *Manual de fuentes de información*, Madrid, Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros, 1994.

CHAILLEY, Jacques, y otros, *Compendio de Musicología*, (incluye un directorio bibliográfico de musicología española realizado por Ismael Fernández de la Cuesta, con la colaboración de Carlos Martínez Gil. Versión española y notas de Santiago Marín Bermúdez). Madrid, Alianza Editorial, 1991.

GOSÁLVEZ LARA, José Carlos. *La edición musical española hasta 1936. Guía para la datación de partituras*. Madrid: AEDOM, 1995.

LOLO HERRANZ, Begoña y GOSÁLVEZ, José Carlos, *Imprenta y Edición Musical en España (ss.XVIII--XX)*. Madrid, UAM Ediciones, 2012.

LOLO HERRANZ, Begoña (ed.), *Campos interdisciplinarios de la Musicología*, 2 vols., Madrid, SEdeM, 2001.

RODRÍGUEZ SUSO, Carmen. *Prontuario de Musicología. Música, sonido, sociedad*. Barcelona, Clivis, col. «Neuma», 2002.

STRUNK, Oliver (ed.). *Source Readings in Music History*. Nueva York: W. W. Norton & Company, 1998 [1958].

VVAA. *Répertoire International de Litterature Musicale (RILM). Répertoire International d'Iconographie Musicale (RidIM). RISM. Normas Internacionales para la catalogación de fuentes musicales históricas*, Madrid, Arco Libros, 1996.

WALLON, Simone, *La documentation musicologique*, Paris, Beauchesne, 1984.

#### BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

**Bloque II. Los tratados teóricos y didácticos: de la idea a la interpretación musical.** (Prof. Francisco J. Giménez)

MARK, Michael L. (2013) *Music Education: Source Readings from Ancient Greece to Today*. New York Routledge.

TREITLER, L. & STRUNK, O. (1998) *Source Readings in Music History*. New York: Norton, 1998

**Bloque III. La literatura como fuente de información musical: de la letra a la música.** (Prof. Francisco J. Giménez)

VARGAS LIÑÁN, M. Belén: «La música en El Álbum Granadino: un periódico intelectual de mediados del siglo XIX», *Revista de Musicología*, vol. XXVIII, n.º 1 (2005), págs. 426-442 (on-line).





c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>